



## SUBASTA PÚBLICA ELECTRÓNICA 6-2025 1º EVENTO

Relación de bienes, con indicación de los importes de remate.

Notificación: A los adjudicatarios de los bienes se les enviará la comunicación del acuerdo de adjudicación.

DESCRIPCIÓN	PROPIEDAD	IMPORTE
BMW 318d Touring - Matrícula 3914JNS	ADJUDICADO	4.350,00 €
Volkswagen Passat 1.9 TDI - Matrícula 8482DBJ	ADJUDICADO	490,00 €
BMW 116D - Matrícula 6071LFC	ADJUDICADO	2.810,00 €
Renault Clio 1.2 - Matrícula 2310FRV	ADJUDICADO	1.210,00 €
Hyundai IX35 1.7 DRDI- Matrícula 5618HGZ	ADJUDICADO	3.800,00 €
Peugeot 106 MAX 1.1 - Matrícula C1854BZ	ADJUDICADO	240,00 €
Audi A6 2.7 TDI Avant - Matrícula SZ 68533	ADJUDICADO	850,00 €
Mercedes Benz ML 320 CDI - Matrícula 1926GLB	ADJUDICADO	3.851,00 €
Volkswagen T-ROC 1.5 TSI - Matrícula 6326LLV	ADJUDICADO	9.550,00 €
Furgoneta MAN TGE 3.140 - Matrícula VDN-42-H	ADJUDICADO	8.600,00 €
Audi A4 Avant 3.0 TDI - Matrícula 4926JMS	ADJUDICADO	850,00 €
Opel Vivaro CDTI - Matrícula CK170KY	ADJUDICADO	3.600,00 €
Citroën C3 HDI70 COLLEC - Matrícula 0693FSR	ADJUDICADO	1.671,00 €
Seat León 1.9 TDI - Matrícula 6006GKT	ADJUDICADO	2.700,00 €
BMW 318Ci - Matrícula 0825FWP	ADJUDICADO	1.050,00 €
Citroën C4 coupe 1.6 HDI - Matrícula 2247DVC	ADJUDICADO	550,00 €
Tractocamión RENAULT MAGNUM 480 Dxi - Matrícula 5795HTH	ADJUDICADO	1.500,00 €

Notificación: A los adjudicatarios de los bienes se les enviará la comunicación del acuerdo de adjudicación.

Contra el presente acuerdo, que agota la vía administrativa según lo establecido en el artículo 114.1.g) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 6.3 de la Ley 17/2003, de 29 de mayo, por la que se regula el Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados, podrá interponerse, recurso contencioso-administrativo ante el orden jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses, o bien, potestativamente, y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA PRESIDENCIA DE LA  
MESA DE COORDINACIÓN DE ADJUDICACIONES  
(P.D. Resolución 30/1/2008, BOE 18/2/2008)  
Firmado electrónicamente

